

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTI CARGA EXPRESS S.A., CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2014.-

En Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 08H00, en el local ubicado Coop Santiago Roldos, se reunieron en Junta General los socios de la compañía MULTI CARGA EXPRESS S.A., señores: 1) Luis Vicente Aveiga Pincay, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y, 2) Raul Humberto Aveiga Pincay, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copia: copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2013.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2013.- 3) Destino de los beneficios sociales,; Presidió la Junta su titular, Raul Humberto Aveiga Pincay y actuó como Secretario el Gerente Luis Vicente Aveiga Pincay.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.- El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2013, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2013, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2013, los mismos que arrojan una Utilidad de US\$ 5,500.11; Impuesto a la Renta US\$1,210.02; Reserva Legal US\$429.01, resolviéndose que el saldo neto de las Utilidades esto es el valor de US\$ 3,861.08 se destine a Utilidades Acumuladas.--

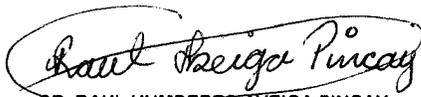
--

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el sexto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señora Karina Yagual Bohorquez como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de un año, contados a partir de la presente fecha.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 08h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que certifica.-----



SR. RAUL HUMBERTO AVEIGA PINCAJ
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA - JUNTA



LUIS VICENTE AVEIGA PINCAJ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE JUNTA